

Informe al Consejo de
 Indias del expediente intro-
 ducido por Jorge Royo Sindico
 Prox de la V. a de Salerne

Estete maravedis



**SELLO QVARTO, VEHTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.**

Miguel Benet Secretario de la Villa de Salent
Cedeñico: que en cumplimiento de Real orden en que se
manda, se pongan en posesion los Nombrosos para Regidoria
que ande seabia por todo este año de Mille setecientos
y setenta y seis, y de abelo es executado se determino
festivos dentro del termino de ocho dias de cargo
don. del Partido: de conformidad de bello y abiendo
don Restituido de laborera llama tomaron posesion de
sus empleos el dia cinco del que tiene los Señores D.
Matthias Madon y Lope Pega Primeros Ramon Peces
Pega Seceros y Miguel Fuen. Sindico Procurador y
Francisco Doyo Mauret Por hallarse ausente y abiere
Restituido el dia seis de dicho lamisma Posicion en
asandole todas las ~~empciones~~ segun eso y costumbre
y Para que conde donde conbriga sea el Presente quita
ano, en Salent a ocho de Junio de Mil setecientos seten-
ta y seis =

Por orden de los Señores del
Ayuntamiento Miguel Benet
Secretario

SELO QVARTO. VENTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.



7

Señor mio. Dijo a Vn^a la Real Pro-
vision Expedida por el Real Acuerdo
de esta Audiencia para poner en posesion
los nombrados para el Gobierno de Luzan
de Salent con las Diligencias practicadas
en su cumplimiento y con el testimonio
de su Ayuntamiento de la dicha Poesi-
on. diciendo expresar q^e en el dho Lugar
de Salent ha havido omision en haver
dixido la posesion de los nuevamente
nombrados para los empleos. Ellos y pecto
que para su dilacion expresaronse hallaban

ausentes en el cuidado de sus sanados, y
estoy informado, que Mathias Maston y
Lope recidio por el mes de febrero y March
en Sto Lucas de Salient y los demas nom-
brados se han hallado algunas veces en el
mismo.

Dize que a 1^o de Mayo de 1776

13 de Junio 1776

Matias Maston su mayor hijo

Señalado Haver

José Sebastian y Ortiz